

México D.F., a 5 de octubre de 2015
INAI/0118/15

LOS MÁXIMOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEBEN SER LOS MÍNIMOS DE LA NORMATIVIDAD QUE FALTA DESARROLLAR: MONTERREY CHEPOV

- **El comisionado del INAI participó junto con el senador Isidro Pedraza y las senadoras Laura Rojas y Cristina Díaz en el panel “La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: avances en su implementación”, moderado por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, en el marco de los trabajos de la Semana Nacional de Transparencia 2015**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov, aseguró uno de los principales retos en materia de transparencia es que los máximos alcanzados por la reforma constitucional y legal sean los mínimos para la normatividad que falta desarrollar.

Al participar en el panel “La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: avances en su implementación”, moderado por la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, Monterrey Chepov dijo que, de manera respetuosa y productiva, el Instituto participa en las tareas para la creación de la nueva Ley Federal de Transparencia, que recoja fielmente el mandato de la reforma constitucional y los mínimos de la Ley General.

“Mientras tanto, en vista de la todavía vigente Ley Federal de 2002, el Instituto ha emitido bases y criterios de interpretación, que nos han permitido operar en este momento de transición hacia la nueva legislación federal”, sostuvo.

En el mismo panel, de la **Semana Nacional de Transparencia 2015**, participó el senador Isidro Pedraza Chávez y señaló que otro de los retos es promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información y lograr

que sean en una realidad en cada lugar de la República, sobre todo, cuando existe una crisis de derechos humanos en el país.

A su vez, la senadora Laura Rojas Hernández aseguró que el acceso a la información, es un elemento indefectible de la rendición de cuentas y de la democracia misma y se constituye como un fin en sí mismo al ser un derecho humano, pero también como un medio para fortalecer la confianza en las instituciones.

Señaló que es necesario un cambio de cultura en funcionarios y servidores públicos del país, pero también en los ciudadanos, para que usen las instituciones y leyes.

Finalmente, la senadora Cristina Díaz afirmó que se debe procurar la aplicación efectiva de la Ley General, porque a partir de esa legislación se crea una base regulatoria para el ejercicio del derecho de acceso a la información, que le brinda herramientas a la sociedad para que sea un vigilante más eficaz en el ejercicio del gobierno y, con ello, crear un vínculo de mayor confianza entre ciudadanía y gobernantes.

Manifestó que la transparencia debe ser parte de la cultura de la sociedad mexicana y propuso incluir en el sistema educativo una materia, para que niños puedan conocer y aprender el valor de la transparencia y hacer valer los instrumentos jurídicos que ofrece el Estado mexicano.

-o0o-